

ALARGAMIENTO DE CORONA CLÍNICA

DISERTANTES: LAZO, MARÍA VIRGINIA; ALSINA, MARÍA BELÉN; DI CARLO, NINA

Introducción: El alargamiento de corona es un procedimiento quirúrgico cuya función es la remodelación del contorno de los tejidos de la encía y, a menudo, del hueso subyacente, alrededor de uno o más dientes con una finalidad restauradora o de mejora estética de los dientes. Este método puede considerarse como una cirugía resectiva y se incluye dentro de las denominadas técnicas de cirugía periodontal y está íntimamente relacionada con el área de las rehabilitaciones protésicas. **Descripción**

del caso: el tratamiento llevado a cabo en un paciente de 13 años de edad que llega a la consulta presentando fracturas coronarias de los cuatro incisivos superiores. El mismo presenta pernos en las piezas afectadas, con gingivitis avanzada que invade el espacio de la corona clínica. Considerando necesaria la resección de la encía para su rehabilitación, se decidió implementar el alargamiento de la corona, considerando los requerimientos funcionales y estéticos acordes a la edad del paciente.

Conclusiones: En numerosas ocasiones necesitamos efectuar estas técnicas para poder rehabilitar o restaurar un diente, ya sea por caries o fracturas del mismo que se encuentran a nivel de la encía o por debajo de la misma. En otras situaciones podemos encontrar dientes anteriores con una altura o anchura desfavorable, pudiendo dar la sensación de dientes cortos y/o cuadrados. En estos casos también nos podemos valer de procedimientos de alargamiento de corona en el sector anterior estético.